

## NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS TÉCNICOS EN LA EDICIÓN EN PAPEL DE LA REVISTA CARRETERAS

1. En la primera página aparecerá el **título** del artículo, en **español e inglés**, nombre del autor, lugar de trabajo y cargo, así como dirección postal completa y de e-mail, y teléfono de contacto. Se recomienda añadir un **título reducido** (entre 30 y 35 caracteres -letras y espacios) para su inclusión en la portada de la revista.
2. Se incluirá, al comienzo del texto, el **resumen** del artículo, con una longitud máxima de 150 palabras, en **español y en inglés**. Además del resumen, se incluirán las **palabras clave** del trabajo, con un máximo de 5 (en caso de no recibirse, *Carreteras* se reserva la posibilidad de realizar y publicar un resumen propio<sup>(\*)</sup>).
3. Los nombres comerciales o marcas de productos no podrán incluirse en el título, ni los nombres de empresas en el título o en el resumen del artículo.
4. Se escribirá en DIN A4, con un interlineado de 1,5 y a doble espacio entre párrafos. La letra será Arial o Helvética, cuerpo 10. Las páginas estarán numeradas. Se respetará un margen aproximado de 2,5 cm por cada lado.
4. Es necesario incluir, al final del texto, las **referencias bibliográficas** (o, en su caso, bibliografía), que se numerarán mediante números romanos, tanto en dicha lista final, como en las referencias dentro del texto. Se recomienda también la inclusión de **conclusiones**.
5. Se recomienda, en la medida de lo posible, la **cita y referencia a otros artículos publicados en la Revista Carreteras**, con el propósito de mejorar el posicionamiento de la misma en el factor de impacto que publica el ISI Journal Citation Reports (JCR), una base de datos multidisciplinar producida por el Institute for Scientific Information (ISI) que permite determinar la importancia relativa de las revistas por área de conocimiento. Permite además conocer las revistas científicas de mayor impacto basándose en el análisis de las citas de los artículos que publican. Todos los artículos publicados en *Carreteras* desde el año 2003 están referenciados en la web de la Asociación Española de la Carretera ([www.aecarretera.com](http://www.aecarretera.com)), que cuenta con un potente

- buscador que facilita y agiliza la localización de trabajos técnicos introduciendo las palabras-clave correspondientes.
6. Es recomendable la inclusión de fotografías, tablas y figuras (en color), con su pie explicativo correspondiente.
  7. Las fotografías se remitirán en formato **digital**<sup>(\*\*)</sup>.
  8. El artículo, con las condiciones anteriormente expuestas, tendrá una **extensión de referencia** de 15 páginas (mínimo 12 y máximo 18), incluyendo las fotografías, tablas y figuras que apoyen gráficamente el texto, además de la lista de referencias bibliográficas. Fuera de dicho intervalo, se estudiará una solución específica, que podrá incluir su revisión o su publicación en dos partes diferenciadas.
  9. En el proceso de **selección de artículos**, tendrán preferencia aquéllos que sean **originales**, que no hayan sido publicados antes ni estén en proceso de revisión por otra publicación.

### NORMAS PARA NÚMEROS ESPECIALES O MONOTEMÁTICOS DE CARRETERAS

1. Se respetarán, siempre que sea posible, las recomendaciones individuales anteriormente expuestas.
2. El número de artículos presentado para los especiales o monotemáticos, y el número de páginas por artículo, pueden variar, siempre y cuando no superen en total 120 páginas sobre la base de las anteriores normas. Se recomienda un máximo de 6-7 artículos.
3. Se incluirá una presentación del número por parte del coordinador del mismo.

### IMPORTANTE

- A. El texto del artículo o documentos a publicar se remitirá en archivo de texto tipo **Word**.
- B. Las tablas (*Excel* o *Word*) y figuras (*Excel* o *EPS*) se enviarán en un archivo informático **editable** independiente al del texto.
- C. Las **Fotografías** se remitirán en formato **digital**, debiendo cumplir las siguientes condiciones:
  - Formatos .tif. o .jpg.
  - Resolución igual o mayor a 300 pixels/pulgada.
  - Tamaño nunca inferior a 10x15 cm.

(\*) La razón de incluir estos resúmenes es aumentar la referencia a los artículos publicados por *Carreteras* en las bases de datos científicas internacionales.

(\*\*) A menos que el autor exprese específicamente su desacuerdo, una vez publicadas, las fotos pasarán a engrosar el archivo fotográfico de *Carreteras*, que se reserva el derecho de su futura publicación en otros textos.

### MENCIÓN DE LA REVISTA CARRETERAS EN BASES DE DATOS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Revista *Carreteras* aparece citada actualmente (tanto la propia cabecera como el resumen de los artículos técnicos que recoge) en distintas bases de datos científicas, nacionales e internacionales. A saber:

#### Nacionales:

- Bases de Datos del Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología (IEDCYT) -antes CINDOC- del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC, [www.csic.es](http://www.csic.es)).
- Base de Datos de Ciencia y Tecnología (ICYT).
- Catálogo Colectivo de los Fondos de las Bibliotecas del CSIC (CIRBIC).
- Base de Datos del Centro de Documentación del Transporte y las Comunicaciones del Ministerio de Fomento -[www.fomento.es](http://www.fomento.es)-.
- DIALNET, Base de Datos de Publicaciones Técnicas y Científicas de la Universidad de La Rioja.

#### Internacionales:

- Base de Datos DIIT (Documentación Internacional de Investigación del Transporte), gestionada dentro del Programa de Transporte de la OCDE.
- Base de Datos Ulrichs -[www.ulrichsweb.com](http://www.ulrichsweb.com)-.
- Engineering Index -[www.ei.org](http://www.ei.org)-.
- Latindex, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, Caribe, España y Portugal.
- SCOPUS -<http://info.scopus.com>

#### Contacto:

##### Recaredo Romero

Director Técnico de la Revista Carreteras  
[recaromero@gmail.com](mailto:recaromero@gmail.com)

##### Marta Rodrigo

Directora Ejecutiva de la Revista Carreteras  
[mrodrigo@aecarretera.com](mailto:mrodrigo@aecarretera.com)